

Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondría el empresario para la buena ejecución de la obra.

Declaración sobre los efectivos personales, medios anuales de la empresa, indicando, en su caso, grado de estabilidad en el empleo de los mismos y la importancia de sus equipos directivos durante los tres últimos años.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del día 23 de julio de 2004.

b) Documentación a presentar: La documentación a presentar constará de tres sobres firmados y con el siguiente contenido:

Sobre número 1: Documentación general.
Sobre número 2: Documentación técnica.
Sobre número 3: Proposición económica.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Empresa Municipal de la Vivienda de Alcobendas.

2. Domicilio: Paseo de la Chopera, 309, local 1 posterior.

3. Localidad y código postal: Alcobendas, 28100.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a contar desde la fecha de apertura de los sobres número 3 de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admitirán variantes.

9. Apertura de las ofertas: El día, hora y lugar de la apertura de las ofertas se publicará en la página web municipal (www.alcobendas.org, dentro de Novedades Plan de Vivienda), con una antelación de, al menos, 24 horas.

10. Importe y modalidad de pago de la suma que debe abonarse para obtener el pliego de condiciones: 120 euros, más IVA, en efectivo.

11. Gastos de anuncios: Los gastos derivados de la publicación de los anuncios correrán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 1 de junio de 2004.

13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria. www.alcobendas.org (Novedades Plan de Vivienda).

Alcobendas, 2 de junio de 2004.—El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda de Alcobendas, don Fernando Menéndez Hernández.—29.086.

EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE ALCOBENDAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Acuerdo del Consejo de Administración de la Empresa Municipal de la Vivienda de Alcobendas, Sociedad Anónima, de fecha 31 de mayo de 2004, por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia para el control de calidad de las obras de urbanización y para la instalación del sistema de recogida neumática de residuos sólidos urbanos en el sector Fuente Lucha en Alcobendas (Madrid)

1. Entidad adjudicadora: Empresa Municipal de la Vivienda de Alcobendas, Sociedad Anónima. Paseo de la Chopera, 309, local 1, 28100 Alcobendas (Madrid). Teléfono 91.490.08.92. Fax 91.661.69.83.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Control de calidad de las obras de urbanización y para la instalación del sistema de recogida neumática de residuos sólidos urbanos del sector de suelo urbanizable «Fuente Lucha».

b) Lugar de ejecución: Alcobendas (Madrid).

c) Plazo de ejecución (meses): Desde el inicio hasta la recepción definitiva de las obras de urbanización y de la instalación de la recogida neumática de residuos sólidos urbanos y sus periodos de garantía.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total. Quinientos cincuenta y un mil euros (551.000 euros), IVA incluido.

5. Garantía provisional: 2% presupuestos de licitación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Empresa Municipal de la Vivienda de Alcobendas.

b) Domicilio: Paseo de la Chopera, 309, local 1, posterior.

c) Localidad y código postal: Alcobendas, 28100.

d) Teléfono: 91.490.08.92.

e) Telefax: 91.661.69.83.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Solvencia económica y financiera:

Informe de instituciones financieras, o en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Declaración relativa a la cifra de negocios global y de los trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

Solvencia técnica:

Las titulaciones académicas y profesionales de los empresarios y del personal de dirección de la empresa, y en particular del o de la ejecución del contrato.

Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

Una descripción del equipo técnico y unidades técnicas participantes en el contrato, estén o no integradas directamente en la empresa del contratista, especialmente de los responsables del control de calidad.

Una declaración del material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del día 23 de julio de 2004.

b) Documentación a presentar: La documentación a presentar constará de tres sobres firmados y con siguiente contenido:

Sobre número 1: Documentación general.
Sobre número 2: Documentación técnica.
Sobre número 3: Proposición económica.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Empresa Municipal de la Vivienda de Alcobendas.

2. Domicilio: Paseo de la Chopera, 309, local 1 posterior.

3. Localidad y código postal: Alcobendas, 28100.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a contar desde la fecha de apertura de los sobres número 3 de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admitirán variantes.

9. Apertura de las ofertas: El día, hora y lugar de la apertura de las ofertas se publicará en la página web municipal (www.alcobendas.org, dentro de

novedades Plan de Vivienda), con una antelación de, al menos, 24 horas.

10. Importe y modalidad de pago de la suma que debe abonarse para obtener el pliego de condiciones: 60 euros más IVA, en efectivo.

11. Gastos de anuncios. Los gastos derivados de la publicación de los anuncios correrán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 1 de junio de 2004.

13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria. www.alcobendas.org (novedades Plan de Vivienda).

Alcobendas, 2 de junio de 2004.—El Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda de Alcobendas, don Fernando Menéndez Fernández.—29.089.

LANTIK, S. A.

Anuncio de la adjudicación del contrato de alquiler de Software Básico para el ordenador central IBM Z/900 2064-104

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Lantik, S. A.
b) Dependencia que tramita el expediente: Lantik, S. A.
c) Número de expediente: G753.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.
b) Descripción del objeto: alquiler de Software Básico para el ordenador central IBM Z/900 2064-104.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Negociado.
c) Forma: Sin Publicidad.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). Estimado de 2.400.000,00 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 22-04-2004.
b) Contratista: International Bussiness Machines, S. A.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 2.393.956,56 euros.

Bilbao, 4 de junio de 2004.—Director Gerente, Carlos Royuela Garrán.—29.126.

SEIASA DE LA MESETA SUR, S. A.

Acuerdo del 27 de mayo de 2004, de la entidad Seiasa de la Meseta Sur, Sociedad Anónima, por el que se anuncia la adjudicación del contrato de Consultoría y Asistencia para realizar la Dirección Facultativa de las obras de «Mejora y modernización de los regadíos de la Comunidad General de Regantes Riegos de Levante Margen Izquierda del Segura, Fase Segunda, Sector Segundo de Levante, Subsectores 1 a 20»

1. Entidad adjudicadora:

a) Seiasa de la Meseta Sur, Sociedad Anónima, calle de la Princesa, número 29, tercero derecha, código postal 28008, Madrid. Teléfono: 915417779. Fax: 915410525.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.
b) Descripción del objeto: Dirección Facultativa de las obras de «Mejora y modernización de los regadíos de la Comunidad General de Regantes Riegos de Levante Margen Izquierda del Segura,